



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 04 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N°: 2053

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 1537 del 02/06/2015, se solicita transferir la suma de \$5.166.000.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$5.166.000.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Res. N° 595 Programa de Mantenimiento de Infraestructura.

\$ 5.166.000.-

\$ 5.166.000.-

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 “Ingresos Administración Fondos de Salud”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KRZ/NFR/PAL/T/com.-